



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 NOV 2010

RES. H. N° 1849-10

Expte. N° 4.584/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción para cubrir un cargo de Tutor Estudiantil con los Estudiantes de los Pueblos Originarios; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 1461/10, el Consejo Directivo de esta Facultad designó al Alumno **Álvaro Diego GUAYMÁS** en el cargo objeto del llamado;

QUE Sra. Decana certifica la real toma de posesión;

QUE en consecuencia corresponde emitir el pertinente instrumento legal;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

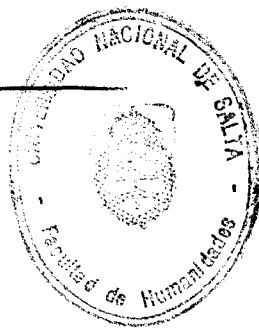
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

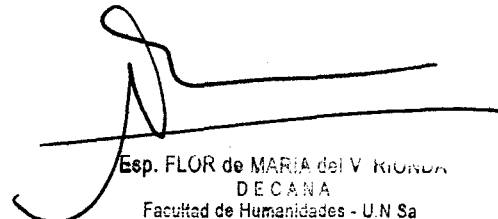
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 1° de Octubre de 2010, al Alumno **Álvaro Diego GUAYMÁS**, DNI 29.934.677, como Tutor Estudiantil con los Estudiantes de los Pueblos Originarios.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al alumno designado, comuníquese a la Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Secretaria Académica para sus demás efectos.

ath/JCL


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIVON
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N Sa